



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL.
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00420-00
Demandante (s):	Pastor Gómez
Demandado (s):	Leónidas Guzmán Quimbaya
Asunto:	Auto que da aplicación artículo 30 CPTSS.

Una vez revisado el expediente digital, da cuenta el Despacho que, mediante auto del 27 de septiembre de 2022, se requirió a la parte activa del proceso, para que adelantara la notificación personal del demandado, una vez vencido el termino consignado en el auto en mención la parte no acato lo ordenado, por lo tanto, el juzgado Resuelve:

Ordenar el archivo de las presentes actuaciones en aplicación del artículo 30 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef2fa00ab7b55ce242caf0c3955ab7469e86fc4ac785ab6c09f847583e382fc6**

Documento generado en 16/11/2022 09:33:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>